

Los exportadores corren detrás de la facilitación perdida

Los exportadores aseguran que con la simplificación de la operatoria comercial se reducen los costos

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015



Enrique Mantilla.

Los exportadores insisten con la idea que vienen motorizando en las últimas semanas: es imperioso crear un consejo nacional público-privado que ordene prioridades, tiempos, y presupuesto necesario y disponible para activar la facilitación comercial y con

ello, la economía.

Enrique Mantilla , presidente de la Cámara de Exportadores (CERA), asegura que la facilitación del comercio se traducirá en una reducción del 10% de los costos.

"El acuerdo de Bali -que tiene que ser ratificado por los miembros- aprobado por la OMC es una guía de cuestiones básicas que abarca desde cosas relacionadas con la facilitación, como la publicación y disponibilidad de información, consulta previa, cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera y movimientos de bienes para la importación bajo control aduanero, a formalidades que tienen que ver con la exportación y libertad de tránsito. Proponemos conformar un consejo nacional público-privado que estudie las

Mirá LA NACION
desde la APP

ABRIR

...cumpliendo en la
realizar, etc.",

explicó Mantilla.

El presidente de la CERA cree que el grupo (que denomina "comité argentino de facilitación del comercio") debe analizar y decidir prioridades, tiempos y necesidades presupuestarias aprovechando "las posibilidades de pedir cooperación a fondo perdido para implementar esas medidas".

"El impacto en la mejora de la competitividad y como mecanismo de atracción de inversiones es muy importante, y confiamos en que el nuevo gobierno sea parte activa y decisiva para implementar el programa. La designación de la nueva canciller, Susana Malcorra , es un mensaje importante de las posibilidades de ampliar la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas", dijo.

Respecto del ámbito de funcionamiento del comité para la facilitación comercial, propone que la coordinación de éste se encuentre a cargo de la Cancillería , pero la eventual "dirección ejecutiva" -los que implementen las normas- debería estar a cargo de la aduana-

AFIP , que son los organismos que naturalmente intervienen en esos temas.

"Toda la cuestión fiscal es un desafío importantísimo. La financiación del gasto depende mucho del Banco Central . Está el problema de cómo se manejará toda la política monetaria y cambiaria. Todas esas cuestiones requieren un plan integral, que el Gobierno vea con qué instrumentos cuenta. Todo el arranque será extremadamente complejo", agregó.

Pensando en los primeros seis meses de 2016, y dando por hecho que habrá un nuevo tipo de cambio, ¿cómo cree que será el comportamiento de las exportaciones?

-El tipo de cambio es una variable, pero pensamos que toda la parte impositiva es muy importante. Es una ecuación que tiene más incógnitas que soluciones en este momento para poder hacer un pronóstico claro. La situación externa no está fácil. La realidad de los países latinoamericanos no es brillante: Brasil, menos; en Venezuela el PBI cayó 10% en 2015 y el pronóstico para el próximo año indica que se contraerá 5%. Vemos que la situación de China estará tranquila, No se vislumbra ningún boom especial, lo mismo con Europa. Lo de afuera estará complejo. Nuestra capacidad para acelerar procesos y dar seguridad sobre todo en la infraestructura legal y de las políticas permitirá hacer mejor las cuentas y tomar decisiones más adecuadas. Siempre la exportación tiene tiempos bastante largos entre que uno tiene las ideas hasta que las realiza. Creo que en seis meses las cosas estarán más claras.

De qué se trata

Después de casi 10 años de conversaciones, los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) concluyeron las negociaciones relativas al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en la Novena Conferencia Ministerial, celebrada en Bali (Indonesia), en diciembre de 2013. El objetivo del acuerdo es impulsar el comercio mundial agilizando el movimiento, el levante y el despacho de aduana de las mercancías. El documento contiene alrededor de 40 medidas técnicas. Entre otras cuestiones se contemplan nuevos

procedimientos, procesos y otras obligaciones relacionados con la frontera que los gobiernos deberán aplicar y que aportarán transparencia a las leyes; reglamentos y procedimientos; equidad en las decisiones de los organismos que intervienen en la frontera; trámites de despacho simplificados, y una reducción de las trabas administrativas al tránsito.

LA NACION | Comercio exterior | comercio exterior
